

PLATAFORMA SEVILLANA EN DEFENSA DE LAS PENSIONES PÚBLICAS

El pasado día 27 de octubre nos reunimos un grupo de ciudadanos, ciudadanas y representantes de colectivos a los que nos une la inquietud por la deriva a la que, con toda intención, se está llevando el futuro de las Pensiones Públicas.

El 15 de febrero nos adherimos a la Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones.

El principal problema de las Pensiones Públicas hoy es el agotamiento de la fuente de financiación por parte de la Seguridad Social acarreado por las distintas reformas laborales que han supuesto una generalizada reducción de salarios, la no subida del salario mínimo, la precariedad laboral con la consiguiente reducción de cotizaciones y el incremento del paro. **Sin salarios dignos no hay pensiones dignas.** A todo esto habría que añadir una encarnizada **campaña encubierta** que las entidades financieras y las aseguradoras han lanzado a favor de la privatización del Sistema de Pensiones.

La Banca y las aseguradoras tienen ante sí un suculento botín, el dinero de las Pensiones Públicas, 120.000 millones de euros despiertan su codicia, por lo que para ellos esta campaña, apoyada por innumerables estudios pretendidamente científicos, pero plagados de inexactitudes y falacias, solo es una inversión a medio y largo plazo. Una vez más estamos en presencia de una **estafa a las clases populares para enriquecerse a su costa.**

Se está saqueando el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, la llamada “hucha de las pensiones”, habiendo pasado de 66.815 millones de Euros en 2011 a 15.020 millones de Euros en 2016. Una disminución a la fecha de 51.795 millones de Euros. A este ritmo el fondo quedará vacío completamente en 2017.

Ante esta situación ya se oyen voces interesadas que insisten en que la solución a corto plazo está en bajar las pensiones como medidas necesarias para recortar los gastos. No tuvieron bastante cuando se congelaron, o cuando aplican subidas anuales irrisorias. Nosotros pensamos que lo que hay que hacer es **mejorar los ingresos** pero el gobierno no ha tomado ninguna medida en estos últimos años para aumentarlos, como sería que pagaran más lo que más tienen, como las SICAV, las grandes empresas, las rentas más altas, etc., habiendo forzado una situación que requiere de medidas urgentes.

Por ello hemos decidido ponernos en guardia. Ya desde hace algún tiempo, en muchas provincias y comunidades de España, la ciudadanía se está organizando, creando un movimiento social en el que la población sevillana, pensionistas de hoy y los del mañana, no podemos dejar de tomar conciencia, mostrar nuestro parecer y ponernos en primera fila en **defensa de este crucial pilar del Estado del Bienestar**, que es lo que realmente desea dinamitar la banca con el apoyo del gobierno de turno.

Argumentos para la defensa hay muchos y de mucho más peso que los de los defensores de privatizar:

- Desde comienzos de los años 80 del siglo pasado se vienen realizando **informes catastrofistas** acerca del sistema público de pensiones. Cuando han ido llegando a las fechas **fijadas no se han cumplido ninguno de sus pronósticos**, pero siguen utilizando los mismos argumentos.
- La **sostenibilidad** de las pensiones es un **problema político, no económico**, concretamente de **distribución de la riqueza**.
- La **productividad, el incremento de los salarios, las cotizaciones y las aportaciones del Estado vía impuestos** son **los factores decisivos** para la sostenibilidad del sistema público de pensiones que, prácticamente, se obvia en los mencionados estudios.
- El **gasto**, en relación al **PIB**, a nuestra riqueza, del sistema público de pensiones español **es de los más reducido** cuando lo comparamos con el de la mayoría de los países de nuestro entorno.
- **Las pensiones no tienen por qué financiarse exclusivamente mediante cotizaciones sociales**, son **todos los recursos del estado** los que **tienen que hacer frente** a la totalidad de los gastos de ese estado, también **a las pensiones**.

- **Las pensiones, son un derecho de los ciudadanos establecido en la Constitución.** El artículo 50 afirma: **“Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad”**
- Recibir una **pensión digna** es un **derecho garantizado** por la **declaración universal de los derechos humanos**.
- **Los resultados de los planes privados son nefastos**, su rentabilidad es negativa en la mayoría de los casos y la estabilidad de la banca es más que dudosa como ya se ha visto. Nuestras pensiones no han de estar en manos de la especulación financiera.

Y por ello se ha creado **LA PLATAFORMA SEVILLANA EN DEFENSA DE LAS PENSIONES PUBLICAS** que realiza un llamamiento a la ciudadanía de Sevilla y provincia para fortalecer y hacer avanzar esta iniciativa de organizarnos para defender las Pensiones Públicas, con las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 1 **Salarios dignos para tener pensiones dignas.**
- 2 **Subida de las Pensiones mínimas en 2017 del 8%, porcentaje idéntico al de la subida del SMI, todo ello por justicia y equidad social, y avanzando con ello hacia una Pensión mínima de 1.000 €.**
- 3 **Incremento de Pensiones no contributivas y subsidios del 8%. Así como los subsidios para mayores de 52 y 55 años en el mismo porcentaje.**
- 4 **Incremento anual de las Pensiones en porcentaje igual o por encima del IPC, empezando por el 1,9% perdido en 2012.**
- 5 **Oposición rotunda a nuevas reformas cuyo objetivo sea bajar las pensiones.**
- 6 **Contra la privatización de las pensiones y de los servicios públicos, y de manera especial a los que afectan a las personas mayores.**
- 7 **Eliminación de las desgravaciones fiscales para los Fondos de pensiones privados.**
- 8 **Derogación de los aspectos negativos o regresivos de las reformas de las pensiones promulgadas desde 2011, Real Decreto-Ley 5/2013 de 15 de marzo, Medidas para favorecer la Continuidad de la Vida Laboral y del decreto de febrero de 2008 en concreto. Restablecer la jubilación a los 65 años.**
- 9 **Defender no sólo los derechos de los actuales pensionistas y jubilad@s, sino también los de generaciones más jóvenes.**
- 10 **Mantener el Sistema de Pensiones de la Seguridad Social tal como está, y en caso de necesidad se recurrirá a los Presupuestos Generales del Estado.**
- 11 **Eliminar el tope de las bases de cotización y salarios altos para incrementar ingresos, sin que esto suponga un perjuicio en el cobro que le corresponda a estas pensiones.**
- 12 **Queremos un solo sistema Público de Pensiones sin discriminación para los distintos colectivos.**
- 13 **Jubilación con menos de 65 años sin penalizar con coeficientes reductores para cotizaciones de más de 40 años.**

Pueden contactar con nosotros a través del correo electrónico plataformasevillanapensiones@gmail.com y seguirnos en nuestro Facebook: [Plataforma Sevillana en defensa de las Pensiones Públicas](#)

PENSIONISTAS: ¡QUE NO TE ROBEN TU PENSIÓN !

SEVILLAN@S: ¡QUE NO TE ROBEN TU FUTURO !